

**HERITOPOLIS - A GLOBAL CONSORTIUM ON METROPOLITAN HERITAGE**  
CAPÍTULO AMÉRICA LATINA

# Metrópolis latinoamericanas.

## ¿Territorios en disputa o diálogo de saberes?

**CONGRESO**  
**26-28 de marzo de 2024**  
**Departamento de Proyectos Urbanísticos**

Es evidente que los esquemas de vida en que se desarrolla nuestra civilización en el presente son urbanos, y las proyecciones de población pronostican su consolidación en el futuro próximo, por ello, se considera que "ahora es el momento de pensar, planificar y actuar urbano" (ONU-Hábitat, 2023). Dentro de estos procesos, las metrópolis se convierten en este siglo, en grandes protagonistas de transformación y cambio; y se afirma que, en poco más de diez años, en ellas se concentrará la mayor parte de la población del planeta, por lo que esas formas de pensamiento, de planificación y de actuación, necesariamente deberán ser metropolitanas. ¿Cuál es el rol del patrimonio en estos procesos de cambio?

En su proceso de desarrollo, el territorio metropolitano lleva implícitos cambios estructurales en sus dos grandes dimensiones: social y material, lo que incluye desde luego, la cultura y el patrimonio. La globalización ha contribuido a acentuar estos cambios, y de hecho los ha provocado. En América Latina, lo anterior se puede evidenciar con las grandes concentraciones de población, que han dado origen a ciudades "globalistas", étnicamente más heterogéneas, y socio-económicamente más desiguales; ciudades dispersas, o compactas con grandes desequilibrios ambientales, ciudades cuyo patrimonio cultural ahora ya no solo pertenece a un grupo social, sino que es compartido con nueva población, local o extranjera.

Afirmamos que las metrópolis constituyen un nuevo orden espacial, y son habitadas por una sociedad urbano-metropolitana, que se caracteriza por su heterogeneidad (contrario a las formas homogéneas de la ciudad tradicional); en la dimensión metropolitana, el territorio

retoma un rol integrador, y sus valores culturales son compartidos con una población más extensa; la metrópolis es, potencialmente, generadora de nuevos valores patrimoniales y nuevas identidades que empiezan a construir una memoria colectiva metropolitana.

Por lo anterior, es necesario que el estudio, la gestión, y la conservación del patrimonio se aborde con una visión que pueda conciliar la dicotomía entre lo cultural y lo natural, lo urbano y lo rural, lo tangible y lo intangible, en una nueva dimensión territorial. Al respecto, ya desde 2011, las recomendaciones de la UNESCO proponen "un planteamiento paisajístico de selección, conservación y gestión de conjuntos históricos en contexto urbano general, que se caracteriza por tener en cuenta las interrelaciones entre las formas físicas, la organización y las conexiones espaciales, las características y el entorno naturales, y los valores sociales, culturales y económicos de estos conjuntos."

Por lo anterior, es necesario replantearse una visión actualizada que considere la relación de estos valores con la dimensión metropolitana.

La investigación multidisciplinaria preliminar de Heritopolis ya ha demostrado que el concepto original de patrimonio requiere adaptarse, si no revisarse, en situaciones donde las dinámicas territoriales y los contextos sociopolíticos se vuelven fluidos, multiculturales y multiétnicos. En un mundo donde las políticas clásicas de 'integración' o 'asimilación' ya no son procesos sencillos, debido a la facilidad de comunicación entre comunidades más allá de sus contextos originales (...). El patrimonio metropolitano implica varias cuestiones clave que integran los componentes del patrimonio natural y cultural que superan el enfoque patrimonial clásico. (Heritópolis, 2023)

Interesados en esta problemática, la iniciativa Heritópolis, consorcio de especialistas y profesionales interesados en el estudio de la metrópolis y de los valores culturales desde una nueva perspectiva, realiza por primera vez en América Latina, un Congreso o foro de encuentro, en el que se pretende discutir la problemática metropolitana contemporánea de esta región, y su relación con el patrimonio cultural.

#### **Mesa de trabajo 1: El Patrimonio en la Planeación y Gobernanza Metropolitana.**

- Planeación multiescalar .
- Gestión del patrimonio
- Participación ciudadana y comunitaria en la planeación.
- Legislación y normatividad.
- Financiación y nuevas economías.

#### **Mesa de trabajo 2: Relación del patrimonio con las Infraestructuras urbanas y las tecnologías**

- Ciudades inteligentes.
- Infraestructuras: verde, gris y azul.
- Movilidad.
- Accesibilidad universal.

### **Mesa de Trabajo 3: Patrimonio, sistemas socio-ambientales y cambio climático.**

Sustentabilidad espacial y sustentabilidad temporal.

Políticas urbano-ambientales

Paisaje (natural e histórico), periferias y contexto metropolitano.

Gestión social del riesgo

### **Mesa de Trabajo 4: Patrimonio y tejido urbano.**

Centros y barrios históricos

Espacios públicos y entornos verdes metropolitanos

Patrimonio industrial

Morfología urbana

## **RESÚMENES Y ARTÍCULOS EN EXLENTO**

- Fecha límite para recepción de resúmenes de ponencias: 31 de octubre de 2023.
- Notificación de ponencias aceptadas: 24 de noviembre de 2023.

### **Criterios de selección de resúmenes de ponencia.**

- Fecha límite para recepción de artículos en extenso: 16 de marzo de 2024.
- Se aceptarán como máximo, 2 ponencias por autor
- Para ser aceptados, los resúmenes de ponencia y/o artículos deberán contener como máximo tres autores.
- Es requisito que los nombres de los autores concuerden con los que aparecen en su identificación oficial vigente.
- El resumen quedará contenido en una cuartilla de tamaño carta, con la siguiente información:
  - Título de la ponencia (centrado, en negritas y mayúsculas, Times New Roman, 16 pts.
  - Nombre(s) del (o los) autor(es) (Times New Roman 10 pts.) a manera de pie de página se incluirá el grado académico, la institución de adscripción y correo electrónico del autor(a).
  - Se mencionará la modalidad en la que desea participar: a) Solo con ponencia; b) Con ponencia y artículo en científico
  - Se especificará en qué mesa de trabajo se deberá registrar la ponencia. El texto del resumen debe tener máximo 400 palabras y su contenido debe estar encuadrado en los temas del congreso, e incluirá una introducción o antecedentes, problemática, objetivos, y metodología (sin hacer la distinción de cada una de estas partes). El texto deberá estar justificado y redactado en times 10 pts., evite el uso de siglas en el resumen. La exposición debe ser clara, definiéndose conceptualmente por los cuatro descriptores o palabras clave.

**El comité científico designado por la organización del evento dictaminará la aceptación de los resúmenes y cuyo fallo será inapelable.** Sólo se incluirán aquellos trabajos que sean aprobados y recibidos en tiempo y forma.

### **Criterios para la aceptación de artículos científicos (en extenso).**

El comité organizador notificará por correo electrónico a los autores, cuyos artículos en extenso sean aceptados para su publicación. Si hubiera que hacer correcciones al mismo, se notificará a los autores, para que procedan a hacerlas.

- Nombres de los autores: deberán concordar exactamente con los que aparecen en su identificación oficial vigente, de no ser así, el artículo será descartado para su publicación.
- Carta de cesión de derechos: para poder publicar un artículo, el (la) autor(a) deberá firmar una carta de cesión de derechos a la Universidad de Guadalajara. El formato les será enviado por correo a los autores de los artículos aceptados para su publicación.
- Es requisito que la firma de la carta de cesión de derechos coincida con la que aparece en la identificación oficial vigente, de no ser así, el artículo será descartado para su publicación.
- La carta de cesión de derechos deberá ser acompañada por una copia de identificación oficial vigente.
- Autores de Guadalajara: La carta de cesión de derechos deberá ser entregada en físico al Departamento de Proyectos urbanísticos (piso 8 de la torre administrativa del CUAAD).
- Autores de otra ciudad o de otro país: podrán enviar los documentos vía electrónica al correo: **heritopolis.al@cuaad.udg.mx**, especificando en el correo que se encuentran en otra ciudad.
- Es requisito que la firma de la carta de cesión de derechos coincida con la que aparece en la identificación oficial vigente, de no ser así, el artículo será descartado para su publicación.

**ENVÍO DE RESUMENES Y ARTÍCULOS:** Tanto los resúmenes como las ponencias en extenso y las presentaciones deberán ser enviados al correo electrónico: **heritopolis.al@cuaad.udg.mx**

**REGISTRO:** El registro podrá hacerse desde el momento en que se publica esta convocatoria. Los participantes con ponencia y/o artículo, al momento de hacer el registro, deberán subir copia del comprobante de pago.

<https://docs.google.com/forms/d/1o6BB2nan7IERf1b9pJC2o4v7Wu-VIBSSj-KB1C8Nals/edit?pli=1>

**PAGO EN LÍNEA:** El pago deberá hacerse a la cuenta de la Universidad de Guadalajara: 90000061722 (no se recibirán pagos en efectivo), a través del siguiente enlace: <https://cuaad.udg.mx/?q=pago-en-linea-heritopolis>

<b>COSTO DE PARTICIPACIÓN</b>		
<b>Solo asistencia</b>		
Estudiantes, profesores, investigadores, miembros de Heritópolis y público en general.	No tiene costo	
<b>Participación con ponencia y artículo</b>		<b>Se publicará un libro en versión digital</b> , con los artículos que sean enviados y aceptados por el comité científico.
Estudiantes	MX 500.00	
Profesore(a)s, investigadore(a)s y miembros de Heritópolis	MX 1500.00	
Público en general	MX 2000.00	

**INFORMES:** Departamento de Proyectos Urbanísticos/Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño/Universidad de Guadalajara.

Tel: +52 01 (33) 1202-3000 Ext. 8632 y 38634 heritopolis.al@cuaad.udg.mx

Organiza:

- Heritópolis
- Universidad de Guadalajara
- Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño
- División de Diseño y Proyectos
- Departamento de Proyectos Urbanísticos
- Licenciatura en Urbanística y medio Ambiente
- Fundación CEPA
- Cátedra UNESCO para el Desarrollo Sustentable
- Universidade Federal Do Rio de Janeiro
- MSLab/Politecnico di Milano